



140

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro: 0092 -2020/MPHy

CARAZ; 11 MAYO 2020

VISTOS: Mediante el informe N°066-2020-MPHy/07.10, de fecha 06 de mayo del 2020, emitido por el Sr. Agustín Obregón Valverde, Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, la Resolución de Gerencia Municipal N°17-2019/MPHy, de fecha 02 de enero de 2019, emitido Gerencia Municipal, CPC. Vicente Rodríguez Rodríguez ; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme el Artículo 77° del decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor.

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 20 inciso 17) de La Ley Orgánica De Municipalidades - Ley N°27972, corresponde al titular del pliego designar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante el informe N°066-2020-MPHy/07.10, de fecha 06 de mayo del 2020, emitido por el Sr. Agustín Obregón Valverde, Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, por la decisión superior ha visto conveniente, encargar la jefatura de la Policía Municipal al LIC. SAMUEL ASUNCIÓN CASTILLO COCHA, actual Jefe de la Unidad de Comercialización, Camal y Salubridad con retención a su cargo.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°17-2019/MPHy, de fecha 02 de enero de 2019, emitido Gerencia Municipal, CPC. Vicente Rodríguez Rodríguez, el cual haciendo uso de sus facultades y atribuciones designo de Jefe de la Policía Municipal, con la finalidad de cumplir con los fines y objetivos trazados por la actual gestión municipal; que a partir de la fecha designar a la SR. ISIDRO CAPRA MADELIN, en el cargo de Jefe de la Unidad de Policía Municipal Provincia de Huaylas.

Por las consideraciones antes expuestas y las formalidades conferidas por la ley Orgánica de Municipalidad N° 27972 y con la respectiva Delegación mediante la Resolución de Alcaldía N°020- 2019-MPHy.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la designación de la SRTA. ISIDRO CAPRA MADELIN, en el Cargo de Jefe de la Unidad Policía Municipal de la Municipalidad Provincial Huaylas.





Gerencia Municipal

Municipalidad Provincial  
de Huaylas - Caraz

147

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a partir de la fecha la jefatura de la Unidad Policia Municipal al **LIC. SAMUEL ASUNCIÓN CASTILLO COCHA**, cargo que se ejercerá de acuerdo a las funciones asignadas en el ROF Y MOF de la Municipalidad.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Unidad de Potencial Humano el cumplimiento de la Presente Resolución.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

**MG. CPC Vicente E. Rodriguez Rodriguez**  
**GERENTE MUNICIPAL**

